

ACTA N° 4 - 2023
Consejo Consultivo Regional
DR Antofagasta

Reunión N°: 4	Presidida por:		
Extraordinaria	Olga Mora, AdC APAC		
Lugar:	Fecha:	07 de diciembre del 2023	
Dirección Regional del SERNAC Antofagasta	Hora		
	Inicio:	Término:	
	12.00 hrs.	13.00 hrs.	
Documentado por:	Eduardo Valenzuela Tapia		

Temas a tratar	
1	Corte prolongado de suministro de agua potable en la ciudad de Antofagasta
2	Informar de las acciones que el SERNAC aplicará por la contingencia.

Asistentes			
N°	Nombre	Organización	Género* F/M/O
1	Olga Mora Castillo	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Antofagasta y AdC APAC	F
2	Ernesto Matte Contreras	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Antofagasta y AdC APAC	M
3	Guillermo González	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Antofagasta	M
4	Erla Mendoza	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Antofagasta	F
5	María Teresa Véliz	Seremi de Economía, Fomento y Turismo	F
6	Andrés Herrera Troncoso	Director Nacional del SERNAC	M
7	Gonzalo Rivera Cortés	Abogado Regional del SERNAC	M

ACTA N° 4 - 2023
Consejo Consultivo Regional
DR Antofagasta

8	Eduardo Valenzuela Tapia	Profesional de Apoyo del SERNAC	M
---	--------------------------	---------------------------------	---

* Femenino/Masculino/Otro

Justifican inasistencia

1	Héctor Poblete, AdC APAC
---	--------------------------

Ausentes

1	No aplica
---	-----------

Descripción de los contenidos de la reunión.

1	A las 12.00 hrs. se da por inicio a la 4ª sesión del Consejo del año 2023, en esta oportunidad de carácter "extraordinaria"
2	El Director Nacional del SERNAC es presentado por el secretario del Consejo, quien entrega sus respetos a las y los participantes de la reunión, y pasa a escuchar sus testimonios al respecto de la emergencia sanitaria.
3	<p>El Director Nacional del SERNAC anuncia que el Servicio presentará en los próximos días una demanda colectiva en contra de la empresa sanitaria Aguas Antofagasta, con el objetivo que compense e indemnice a todas las y los consumidores afectados, junto con la aplicación de las más altas multas que contempla la Ley del Consumidor por cada consumidor afectado, tras la falta de diligencia de la empresa que originó un injustificado y extenso corte no programado de agua que ha afectado a miles de familias.</p> <p>A través de esta demanda, el SERNAC exigirá que Aguas Antofagasta compense a todos las y los consumidores, mediante el pago de los montos automáticos que establece el artículo 25A de la Ley del Consumidor.</p> <p>La norma establece expresamente que las empresas deben aplicar los descuentos automáticos que equivalen a diez veces el valor promedio diario de lo facturado en el estado de cuenta anterior al de la respectiva suspensión del servicio, por cada día sin suministro, cuyo monto se calcula en base al monto total de la facturación, incluyendo los cargos de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.</p>

ACTA N° 4 - 2023
Consejo Consultivo Regional
DR Antofagasta

	La demanda del SERNAC apunta también a la falta de diligencia por parte de la empresa en el origen del corte, la demora en el restablecimiento del suministro y las medidas de mitigación posteriores.
4	<p>El Director Nacional del SERNAC, Andrés Herrera, indicó además que el Servicio ha recibido reclamos y alertas de personas consumidoras que denuncian aumentos importantes del precio de agua embotellada en los supermercados de Antofagasta.</p> <p>Por lo mencionado, se ha oficiado a los 5 principales supermercados de la ciudad para conocer los precios de los bidones y botellas de agua antes de la emergencia y el actual, junto con el stock disponible. Si comprobamos la veracidad de este tipo de denuncias, estaríamos en presencia de un escándalo, pues se trataría de un aprovechamiento en un momento crítico, donde toda la sociedad debe aportar para poder enfrentar la emergencia, entre ellas, las empresas.</p>
5	<p>El Director Nacional indicó que el SERNAC ha estado en permanente coordinación con la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), para conocer las razones técnicas de la interrupción del servicio y la eventual responsabilidad de la empresa.</p> <p>También, se va a monitorear que la empresa sanitaria no realice cobro alguno por el tiempo que dure el corte.</p> <p>Además, el Servicio ha colaborado con la SISS en el monitoreo de los puntos de abastecimiento de agua potable dispuestos por la empresa sanitaria en la ciudad de Antofagasta, detectando que, en algunos de ellos, no existía disponibilidad del recurso, antecedentes que serán entregados a la autoridad sectorial para que tome las medidas pertinentes.</p>
6	Finaliza la cuarta sesión anual del Consejo Consultivo Regional.

Acuerdos/compromisos

1	Envío de la presente Acta N°4 de la sesión del Consejo a sus integrantes.
---	---

Documentación anexa al acta

1	Registro fotográfico
---	----------------------

ACTA N° 4 - 2023
Consejo Consultivo Regional
DR Antofagasta

Anexo N° 1

